

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el mencionado proceso selectivo, sin que haya excluidos en el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por Ley 11/1999 de 21 de abril; y en el art.30 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos a las citadas pruebas, compuesta por las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRE
 ARENAS FORCEÑ, PILAR
 BROTO BALLARÍN, SILVIA
 BRUNAGUERRÍ, NICOLÁS
 CERRATO DÍAZ, VERÓNICA
 DOMINGO GARZARÁN, MARÍA JOSÉ
 ESTEBAN DE LA FUENTE, SARA
 GALE ANSODI, CARLOS
 GRACIA LORDAN, JORGE
 BESTUÉ REINA, ESTER
 LÓPEZ RUESGA, LIDIA
 SALCEDO CASTILLO, BEATRIZ
 VAN DER WIELEN, JOLANDA
 VICENTE GARCÍA, MARÍA JESÚS

SEGUNDO: Aprobar la lista de excluidos compuesta por las siguientes personas, las cuales dispondrán de un plazo de cinco días contados a partir de la publicación de este anuncio para formular alegaciones.

APELLIDOS Y NOMBRE
 BASELGA ZORRAQUINO, MARÍA JOSÉ
 BUENDÍA GARCÍA, LUCÍA
 PASCUAL GIMENO, PATRICIA

Motivo de Exclusión: Carecer de la titulación exigida.

TERCERO: Aprobar la composición del Tribunal, siendo la siguiente:

Presidente: Daniel Las Marías Avellán. Suplente: Isabel Bardají Mir.

Vocal: Teresa Sonia Gracia Oliva Suplente: Juan Castán Carrera.

Vocal: Mihail Pavalachi. Suplente: Alberto Solanas Lavilla.

Vocal: Rosa María Pueyo Garcés. Suplente: Eva Muñoz Buisán.

Secretario: José Antonio Murillo Jiménez Suplente: Marta Aznar Cabrera.

CUARTO: Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO: Convocar a los miembros del tribunal y a los aspirantes para la celebración del ejercicio y la entrevista el día 29 de junio de 2009 a las 10 horas en el Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, Plaza Mayor nº 1 de Aínsa.

En Aínsa, a 11 de junio de 2009.- El alcalde, José Miguel Chéliz Pérez.

AYUNTAMIENTO DE CASBAS DE HUESCA

4592

ANUNCIO DE APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2009

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Casbas de Huesca para el ejercicio 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, bases de ejecución y Plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	47.629,36 €
2	GASTOS BIENES CTES	143.584,86
3	GASTOS FINANCIEROS	6.375,66
4	TRANSFERENCIAS CTES	41.000,00
6	INVERSIONES REALES	299.478,84
9	AMORTIZACION PRESTAMOS	4.505,00
	TOTAL PRESUPUESTO	542.573,72

ESTADO DE INGRESOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	66.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	75.552,33
4	TRANSFERENCIAS CTES	94.778,22
5	INGRESOS PATRIMONIALES	8.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	192.435,50
9	PRESTAMO	112.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO	549.266,05

PLANTILLA DE PERSONAL

IFHE Secretaria-Intervención Grupo B nivel 26 en Agrupación con el Ayuntamiento de Angüés.

2 personal laboral interino: alguacil y auxiliar en agrupación, éste último, con el Ayuntamiento de Angüés.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el Art. 171 del real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Casbas de Huesca, a 16 de junio de 2009.-El alcalde, Pascual Latorre Altafaj.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

UNIDAD DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

4603

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO CONFORME A LA CUAL SE ANUNCIA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA «REURBANIZACION DE LA CALLE ESCUELAS PÍAS DE BARBASTRO».

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo.- Excmo. Ayuntamiento de Barbastro.
 - Dependencia que tramita el expediente.- Unidad de Patrimonio y Contratación.
 - Número de expediente.- C2009/004.
 - Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato.- Contrato de obras.
 - Descripción del objeto.- Reurbanización de la Calle Escuelas Pías de Barbastro.
 - Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - Tramitación.- Urgente.
 - Procedimiento.- Negociado sin publicidad con consulta a un mínimo de tres empresas.
 - Presupuesto base de licitación:
 - Importe total.- 123.316,60 €
 - Adjudicación definitiva:
 - Fecha.- 8 de junio de 2009.
 - Contratista.- CONSDIMACO, S.L.
 - Nacionalidad.- Española.
 - Importe de adjudicación.- 114.376,15 euros.
- En Barbastro, a 9 de junio de 2009- El alcalde, Antonio Cosculluela Bergua.

4604

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO CONFORME A LA CUAL SE ANUNCIA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA «REURBANIZACION PARCIAL DE LAS CALLES CONDE Y AÑISCLO DE BARBASTRO».

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo.- Excmo. Ayuntamiento de Barbastro.
 - Dependencia que tramita el expediente.- Unidad de Patrimonio y Contratación.
 - Número de expediente.- C2009/005.
 - Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato.- Contrato de obras.
 - Descripción del objeto.- Reurbanización parcial de las calles Conde y Añisclo de Barbastro.
 - Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - Tramitación.- Urgente.
 - Procedimiento.- Negociado sin publicidad con consulta a un mínimo de tres empresas.
 - Presupuesto base de licitación:
 - Importe total.- 95.718,00 €
 - Adjudicación definitiva:
 - Fecha.- 8 de junio de 2009.
 - Contratista.- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES MIGUEL ÁNGEL Y CARLOS, S.L.
 - Nacionalidad.- Española.
 - Importe de adjudicación.- 83.657,53 euros.
- En Barbastro, a 9 de junio de 2009.- El alcalde, Antonio Cosculluela Bergua.

4605

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO CONFORME A LA CUAL SE ANUNCIA LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA «REURBANIZACION DE LA CALLE FORNILLOS DE BARBASTRO».

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo.- Excmo. Ayuntamiento de Barbastro.
 - Dependencia que tramita el expediente.- Unidad de Patrimonio y Contratación.
 - Número de expediente.- C2009/008.
- Objeto del contrato: